

29/05/2020

Los Andes y URAN en San Antonio desarrollan juicios por tráfico de drogas de manera remota

El Fiscal Jefe de Los Andes, Ricardo Reinoso, participó esta semana de un juicio oral de manera remota. La investigación por tráfico de drogas tenía a tres imputados acusados por infringir la Ley 20.000, tras ser detenidos con 70 kilos de clorhidrato de cocaína que intentaban ingresar en dos vehículos desde el norte del país al Valle del Aconcagua. Las audiencias diarias se han desarrollado de manera remota, con la presencia de todos los intervinientes, incluyendo la defensa privada de los imputados y todos los magistrados a través de Zoom.

La Fiscalía en este caso está pidiendo 10 años de pena para cada uno de los imputados.

En esta misma línea se desarrolla hace varios días un juicio oral en San Antonio, en este caso el Fiscal de URAN, Víctor Ávila, como los dos defensores privados, imputados, testigos y dos de los tres magistrados se encuentran participando de las audiencias vía Zoom.

La Fiscalía está pidiendo en este juicio 10 años de pena para cada uno de los cinco imputados, acusados de ingresar 358 kilos de marihuana oculta en el casco de un buque taiwanés proveniente de Colombia y que llegó al puerto de San Antonio. La droga venía bajo el agua y debía ser retirada por los tres imputados de nacionalidad colombiana que ingresaron al país por vía aérea con el solo fin de extraer la droga ya que son buzos especializados. Además se detuvo en el operativo a dos ciudadanos chilenos que tenían la labor de acercar a los buzos para el retiro de la droga.

En ambos casos se espera el veredicto para los próximos días, el que también se conocerá de manera remota.

